



ACTA DE EVALUACION TECNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DEL CURSO TITULADO "SOPORTE VITAL BASICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLOGICO AVANZADO (ACLS)", DIRIGIDO A PERSONAL ADSCRITO EN AREAS CRITICAS; SIENDO CONSIDERADAS SERVICIOS DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y QUIROFANOS, DE LAS UNIDADES MEDICAS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 42 DE LA LEY DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 25 de abril del año 2024 en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis Fracción I, 28 fracción I, 36 Bis fracción II, 37 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley" y lo establecido en el los numerales 7 y 9 del Oficio de Solicitud de Cotización.-----

El acto fue presidido por Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el Oficio de requerimiento número: 36.51.99.2000/2024/CPEI/2234 a través de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en el cual solicitó la contratación del curso titulado "Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiológico Avanzado (ACLS)", dirigido al personal adscrito en áreas críticas; siendo consideradas Servicios de Urgencias y Unidades de Cuidados Intensivos y Quirófanos, de las Unidades Médicas de Primero y Segundo nivel de atención del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el ejercicio 2024, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 26 Bis fracción I, 28 Fracción I, 36 Bis fracción II, 37 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios adscrito a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024 para la contratación del curso titulado "Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiológico Avanzado (ACLS)", dirigido a personal adscrito en áreas críticas; siendo consideradas servicios de urgencias y unidades de cuidados intensivos y quirófanos, de las Unidades Médicas de Primero y Segundo Nivel de atención del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el ejercicio 2024.-----





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO TITULADO "SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLOGICO AVANZADO (ACLS)", DIRIGIDO A PERSONAL ADSCRITO EN ÁREAS CRÍTICAS; SIENDO CONSIDERADAS SERVICIOS DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y QUIRÓFANOS, DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2024. -----

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 primero y segundo párrafo de su reglamento, así como lo establecido en el Oficio de Solicitud de Cotización número 35.90.01.15.1100/CAE-980/2024, se procede a dar a conocer el resultado de la Evaluación Técnica realizada por la Dra. Sandra Hernández Cid de León, Coordinadora Auxiliar Clínica de Educación en Salud misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernandez y el Lic. Oscar Cervera Angeles, personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, siendo revisada por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente:-----

EVALUACIÓN TÉCNICA

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.-----

Las propuestas presentadas por los participantes que fueron evaluadas conforme a los criterios indicados en el numeral 7.1 del oficio de solicitud de cotización, así como lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, son las siguientes: -----

Participante: FELIPE ARTEMIO HERNÁNDEZ JIMENEZ-----

El participante presenta dentro de su propuesta técnica, la certificación de sus instructores por parte de la Sociedad Interamericana de Cardiología, sin embargo no cuenta con la certificación de la American Heart Association (AHA) solicitada, por lo que resulta distinto a lo requerido en el punto 3 del numeral 2.1 del Oficio de Solicitud de Cotización.-----

Así mismo El participante omite integrar dentro de su propuesta técnica el alta respectiva de los Instructores ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y /o ante la Secretaría de Educación Pública descrita en el punto 5 del numeral 2.1 del Oficio de Solicitud de Cotización.-----

El participante omite integrar dentro de su propuesta técnica el escrito libre en el que manifiesten que al término del curso impartido entregarán las debidas constancias a los participantes con los requisitos solicitados por la Convocante, el cual se describe en el último párrafo del numeral 2.1 del Oficio de Solicitud de Cotización.-----

Así mismo el participante no integra dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en las fracciones I, II y VI del numeral 2.2, de acuerdo con los Criterios para la evaluación de las -----

Handwritten signature or mark in blue ink.



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO TITULADO "SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLOGICO AVANZADO (ACLS)", DIRIGIDO A PERSONAL ADSCRITO EN ÁREAS CRÍTICAS; SIENDO CONSIDERADAS SERVICIOS DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y QUIRÓFANOS, DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

cotizaciones y adjudicación de los contratos descritos en los numerales 7. Y 7.1 del Oficio de solicitud de cotización, adecuándose a las Causales de Desechamiento descritas en el numeral 8. Inciso A) del oficio de solicitud de cotización.-----

Por lo anterior, se desecha Técnicamente su proposición, de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento. -----

Por lo que respecta a los participantes: **JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMÍNGUEZ y UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.**, Cumplen Técnicamente con lo requerido por la convocante.-----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa por conducto del personal adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:-----

Por lo que respecta a los participantes: **FELIPE ARTEMIO HERNÁNDEZ JIMENEZ, JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMÍNGUEZ y UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.**, Cumplen Legalmente con lo requerido por la convocante.-----

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico con las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo solicitado por la convocante.-----

PART	CURSO	No. DE PARTICIPANTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DURACIÓN DEL CURSO	PARTICIPANTE	PRECIO OFERTADO POR PARTICIPANTE SIN IVA
1	SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLOGICO AVANZADO (ACLS)	60	09/05/2024	14/05/2024	96 HORAS	JOSÉ FRANCISCO ALONZO DOMÍNGUEZ	\$4,130.00
			15/05/2024	17/05/2024			
			20/05/2024	22/05/2024			
			24/05/2024	28/05/2024			
1	SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLOGICO AVANZADO (ACLS)	60	09/05/2024	14/05/2024	96 HORAS	UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.	\$4,100.00
			15/05/2024	17/05/2024			
			20/05/2024	22/05/2024			
			24/05/2024	28/05/2024			
*	*					*	*

A continuación, se procederá a emitir Asignación correspondiente a la Adjudicación Directa Nacional con número AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley, de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal-administrativa, se emite el siguiente: -----

Handwritten signature



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO TITULADO "SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLOGICO AVANZADO (ACLS)", DIRIGIDO A PERSONAL ADSCRITO EN ÁREAS CRÍTICAS; SIENDO CONSIDERADAS SERVICIOS DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y QUIRÓFANOS, DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización solvente y económica más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantiza la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicación se asigna la contratación del Curso titulado "Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiológico Avanzado (ACLS)", dirigido al personal adscrito en áreas críticas; siendo consideradas Servicios de Urgencias y Unidades de Cuidados Intensivos y Quirófanos, de las Unidades Médicas de Primero y Segundo nivel de atención del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el ejercicio 2024, al participante que se menciona a continuación: -----

PARTICIPANTE: UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN EMERGENCIAS S.C.-----

NÚMERO DE CONTRATO: P4M0070

Table with 7 columns: CURSO, FECHAS DE IMPARTICIÓN, SEDE, HORARIO, No. DE PARTICIPANTES, COSTO POR PARTICIPANTE, IMPORTE. It lists four sessions of the course with their respective dates, locations, times, and costs, ending with a subtotal and total amount.

POR LO ANTERIOR EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO AL PARTICIPANTE ES POR LA CANTIDAD DE \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN I.V.A. INCLUIDO. -----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma los contratos antes mencionados NO son divisibles, tendrán vigencia del 26 de abril al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$24,600.00 (VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) -----

De conformidad con el Artículo 2 fracción XI y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 Apartado A de su Reglamento, a continuación se informa a los participantes que no existen partidas desechadas por precio no aceptable.-----

Asimismo, de conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado B de su Reglamento, así como el numeral 4.41 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los participantes que no existen partidas que se desechen por precio no conveniente. -----

A continuación, se informa a los participantes que no existen partidas que se declaren desiertas por falta de oferta por parte de los participantes: -----

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Category (PARTIDAS REQUERIDAS, ASIGNADAS, DESECHADAS, DESIERTAS) and Count (01, 01, 00, 00).





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CURSO TITULADO "SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS) Y SOPORTE VITAL CARDIOLÓGICO AVANZADO (ACLS)", DIRIGIDO A PERSONAL ADSCRITO EN ÁREAS CRÍTICAS; SIENDO CONSIDERADAS SERVICIOS DE URGENCIAS Y UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y QUIRÓFANOS, DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa Nacional, serán exigibles y causarán efecto a partir del día natural siguiente a la emisión de la presente acta de Evaluación Técnica, Administrativa, Económica y Asignación.-----

El participante que obtuvo asignación, podrá obtener el acta a través Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado (CompraNet) y deberán acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para recoger copia del Acta de asignación que será la referencia para que realice la entrega de los documentos necesarios para la formalización del Contrato y la entrega de la fianza correspondiente, tal y como se establece en el numeral 5.3 del Oficio de Solicitud de Cotización. De igual manera la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ante el IMSS e Infonavit, de conformidad con los numerales 6., 6.1 y 6.2 del Oficio de solicitud de cotización y en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.-----

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así mismo, la información también estará disponible en la dirección electrónica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, así como en el portal de compras http://compras.imss.gob.mx/, que servirán para los mismos efectos de notificación.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número AA-50-GYR-050GYR016-N-98-2024, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las 16:30 horas del día 25 de abril del año 2024, elaborando la presente Acta que consta de 05 hojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodríguez Ramírez, Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernandez, Lic. Oscar Cervera Angeles, and Dra. Sandra Hernández Cid de León.

FIN DEL ACTA

